

constituido en la Caja General de Depósitos, en sus sucursales o en esta Depositaria Municipal, la cantidad de doce mil ochocientas setenta y cinco pesetas con cincuenta céntimos (12.875,50), equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» al anterior, inclusive, al de la apertura de pliegos, durante las horas de diez a catorce.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, en el día siguiente laborable a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y con sujeción a las reglas establecidas en el artículo 34 y siguientes del mencionado Reglamento de Contratación.

Los pliegos de condiciones, proyecto y demás antecedentes relativos a esta licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas reglamentarias de oficina, todos los días hábiles que medien hasta el remate. Caso de resultar negativa la primera subasta, se celebrará una segunda diez días después, también hábiles, bajo el mismo tipo y condiciones de la primera.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de la subasta de la obra referente a la construcción de un edificio con destino a casa de Correos y Telégrafos, con cuatro viviendas para funcionarios, se comprometo

te a realizar dicha obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas. (La cantidad en letra.)

(Fecha y firma del proponente.)

Alzinet, 25 de noviembre de 1963.—El Alcalde, Manuel Boluda.—6.854.

*Resolución del Ayuntamiento de Alginet (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de sondeo y mejora en el pozo de aguas potables que abastece esta población.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta para la ejecución de la obra referente a los trabajos de sondeo y mejora en el pozo de aguas potables que abastece esta población, sirviendo de tipo para dicha subasta la cantidad de quinientas quince mil trescientas sesenta pesetas (515.360), a la baja.

El plazo de duración de las obras será el de seis meses, e igual tiempo para el plazo de garantía, después de la recepción provisional de la obra.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, mediante poder, declarado bastante por el Secretario Letrado de esta Corporación, extendida en papel o timbre del Estado de seis pesetas y ajustadas al modelo que al final se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y el resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos, en sus sucursales o en esta Depositaria Municipal la cantidad de diez mil trescientas siete pesetas con veinte céntimos (10.307,20 pesetas), equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, en concepto de garantía provisional para tomar parte

en dicho acto, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» al anterior, inclusive, al de la apertura de pliegos, durante las horas de diez a catorce.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial el día siguiente laborable a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y con sujeción a las reglas establecidas en el artículo 34 y siguientes del mencionado Reglamento de Contratación.

Los pliegos de condiciones, proyecto y demás antecedentes relativos a esta licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas reglamentarias de oficina, todos los días hábiles que medien hasta el remate.

Caso de resultar negativa la primera subasta, se celebrará una segunda diez días después, también hábiles, bajo el mismo tipo y condiciones que la primera.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por su parte de la subasta de la obra de sondeo y mejora en el pozo de aguas potables que abastece a la población de Alginet, se comprometo a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas. (La cantidad en letra.)

(Fecha y firma del proponente.)

Alzinet, 25 de noviembre de 1963.—El Alcalde, Manuel Boluda.—6.855.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones provinciales

##### MADRID

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en el domicilio que consta en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los contribuyentes que se relacionan fueron objeto de acta de Inspección, por el Impuesto del Timbre del Estado las que dieron los totales a ingresar que se indica, y el ingreso de las cuales deberá ser ingresado en la Intervención de Hacienda de esta provincia en el plazo de diez días, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En cuanto a los contribuyentes por el impuesto sobre Sociedades, la multa impuesta por la no presentación de los documentos que señala la regla 33 de la Orden de 13 de mayo de 1958 y se les comunica que se ha declarado la competencia del Jurado de Estimación de esta provincia para el avalúo de la base impositiva de esa Sociedad en el ejercicio de referen-

cia marginal, dando cumplimiento a lo dispuesto en la regla 54, en armonía con la 50 y 51, sin que de conformidad con lo previsto en esta última se le conceda derecho de audiencia, ni, por tanto, de alegaciones.

Contra estas liquidaciones puede interponer recurso de reposición ante la propia Administración de Rentas Públicas en el plazo de ocho días, o bien reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-administrativo provincial, en el plazo de quince días.

La interposición de cualquiera de estos recursos no suspenderá el cobro de las cuotas correspondientes.

Todos los plazos señalados se entenderán días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Relación que se cita

##### Timbre

Contribuyente: Pedro Castaño Hernández. Ramón de la Cruz, 71. Expediente número 2.167. Total a ingresar, 400 pesetas.

Contribuyente: Club Reyes Magos, S. A. Reyes Magos, 8. Expediente número 3.512. Total a ingresar, 120 pesetas.

Contribuyente: Gregorio Serrano Aguado. Ancora, 54. Expediente número 786. Total a ingresar, 150 pesetas.

Contribuyente: Emilia del Río Sánchez. Bravo Murillo, 375. Expediente núm. 800. Total a ingresar, 600 pesetas.

Contribuyente: José Mateos Mariña Ferrero. San Bernardo, 38. Expediente número 1.133. Total a ingresar, 7.000 pesetas.

Contribuyente: Juan José Moreno García. Estación del Mediodía. Expediente número 924. Total a ingresar, 150 pesetas.

Contribuyente: José Antonio Rodríguez Fernández. Antonio López, 180. Expediente número 1.067. Total a ingresar, 250 pesetas.

Contribuyente: Alfonso Riesgo Jiménez. Montera, 4. Expediente número 1.034. Total a ingresar, 150 pesetas.

Contribuyente: Herederos de J. Olivares (Bocegas M de Murrieta). Marques de Villamejor, 8. Total a ingresar, 1.886 pesetas.

Contribuyente: Erga, S. A. Raimundo Fernández Villaverde, 45. Expediente número 2.136. Total a ingresar, 184.000 pesetas.

Contribuyente: Angel Vázquez Calleja. Virgen de Nuria, 3. Expediente núm. 1.556. Total a ingresar, 120 pesetas.

Contribuyente: Macarni Limitada, Serrano, 230. Expediente número 1.167. Total a ingresar, 9.960 pesetas.

Contribuyente: Establecimientos de Vegas Ponzano, 16. Expediente número 2.028. Total a ingresar, 5.333,33 pesetas.

Contribuyente: Mateo Benito Calzadilla, Vistillas, 3. Expediente número 41. Total a ingresar, 1.500 pesetas.

Contribuyente: Guillermina de Pacho Chana, Montero, 23. Expediente número 823. Total a ingresar, 1.500 pesetas.

Contribuyente: Emilia García Garrido, Flor Alta, 2. Expediente número 1.911. Total a ingresar, 6.000 pesetas.

Contribuyente: Residencia Crespo de doña Leandra Crespo Sesmilla, Avenida José Antonio, 52. Expediente número 2.593. Total a ingresar, 175 pesetas.

#### Sociedades

Contribuyente: Minero Industrial Cantabria, S. A. Avenida de José Antonio, 57. Expediente número 4.106. Rama XI. Total a ingresar, 40.000 pesetas.

Contribuyente: Forgas & Font, S. A. Belén, 15. Expediente número 1.098. A. C. Rama XIII. Total a ingresar, 22.000 pesetas.

Contribuyente: P. García Montero, Sociedad Anónima, Sagasta, 24. Expediente número 4.040. A. C. Rama XIII. Total a ingresar, 10.000 pesetas.

Contribuyente: Espel Española, S. A. Sagasta, 23. Expediente número 8.261. A. C. Rama XIII. Total a ingresar, 2.000 pesetas.

Contribuyente: Ruiprasa, S. A. Alcalá, número 32. Expediente número 9.552. A. C. Rama XIII. Total a ingresar, 2.000 pesetas.

Contribuyente: Alto Vacío, S. L. Sánchez Pacheco, 69. Expediente número 9.118. A. C. Rama XIII. Total a ingresar, 1.000 pesetas.

Contribuyente: R. y F. Alcoceba, S. R. C. Antonio Arias, 11. Expediente número 179. Total a ingresar, 2.000 pesetas.

Contribuyente: Productos Químicos Iruca, S. A. Narciso Serra, 3. Expediente número 132. Total a ingresar, 2.000 pesetas.

Contribuyente: Manufacturas Alimenticias, S. A. Sagasta, 21. Expediente número 5.195. Rama IX, grupo 7-B. Total a ingresar, 35.590,70 pesetas.

Contribuyente: Chipén, S. A. Peligros, número 9. Expediente número 217. Total a ingresar, 2.000 pesetas.

Contribuyente: Crédito Industrial Mercantil Administrativo, S. L. Miguel Moya, número 6. Expediente número 240. Total a ingresar, 2.000 pesetas.

Contribuyente: Safni Iberica, S. A. Marqués de Riscal, 10. Expediente número 319. Total a ingresar, 2.000 pesetas.

Contribuyente: Igualatorio Médico-Quirúrgico San José, Barquillo, 29. Expediente número 885. Cantidad a ingresar, 2.000 pesetas.

Contribuyente: Bodegas Reunidas, S. L. Larapiés, 42. Expediente número 936. Total a ingresar, 2.000 pesetas.

Contribuyente: Barcia y Cia., Ltda. Príncipe, 27. Expediente número 1.208. Total a ingresar, 10.000 pesetas.

Contribuyente: Papelera Africa, S. A. Encarnal, 104. Expediente número 1.302. Total a ingresar, 4.000 pesetas.

Contribuyente: Lana Bayón Textil, Sociedad Anónima, Ibiza, 1. Expediente número 1.404. Total a ingresar, 64.090,10 pesetas.

Contribuyente: Jodra Estévez, S. A. Barquillo, 22. Expediente número 1.472. Total a ingresar, 2.000 pesetas.

Contribuyente: La Mercantil Hispano Filipina, S. A. Sagasta, 13. Expediente número 1.605. Total a ingresar, 10.000 pesetas.

Contribuyente: Comercial de Hierros y Metales, S. A. Paseo de Extremadura, número 144. Expediente número 1.728. Total a ingresar, 2.000 pesetas.

Contribuyente: Textil del Duero, Sociedad Anónima, Almirante, 1. Expediente número 1.791. Total a ingresar, 1.000 pesetas.

Contribuyente: Fondor, S. A. Victor Pradera, 15. Expediente número 1.991. Total a ingresar, 2.000 pesetas.

Contribuyente: Filmotografica Española, S. A. Alcalá, 27. Expediente número 1.915. Total a ingresar, 10.000 pesetas.

Contribuyente: Gade, S. A. Sagasta, número 11. Expediente número 2.564. Total a ingresar, 2.000 pesetas.

Contribuyente: Editorial Cima, S. A. Reina, 33. Expediente número 2.696. Total a ingresar, 4.000 pesetas.

Contribuyente: Conquistador, Publicidad, S. A. Alcalá, 30. Expediente número 3.127. Total a ingresar, 2.000 pesetas.

Contribuyente: Terol Hermanos (OROM), Valverde, 7. Expediente número 3.795. Total a ingresar, 2.000 pesetas.

Contribuyente: Créditos Comerciales Montoya, S. A. Príncipe, 10. Expediente número 4.315. Total a ingresar, 2.000 pesetas.

Contribuyente: Yesos Castilla, S. L. Estación del Niño Jesús, dp. 3. Expediente número 4.373. Total a ingresar, 2.000 pesetas.

Contribuyente: Construcciones Algari, Sociedad Limitada, José Antonio, 62. Expediente número 4.473. Total a ingresar, 2.000 pesetas.

Contribuyente: Comarg, S. L. Ave María, 41. Expediente número 4.655. Total a ingresar, 2.000 pesetas.

Contribuyente: Torel y Berrueta y Compañía, S. A. Zurbano, 4. Expediente número 5.017. Total a ingresar, 2.000 pesetas.

Contribuyente: Construcciones Bejar, Sociedad Anónima, Barquillo, 21. Expediente número 5.150. Total a ingresar, 1.000 pesetas.

Contribuyente: Comercial de Desagües, Sociedad Limitada, Avenida de Pedro Diez, 18. Expediente número 5.238. Total a ingresar, 2.000 pesetas.

Contribuyente: Fema, S. A. Desengaño, número 10. Expediente número 4.294. Total a ingresar, 2.000 pesetas.

Contribuyente: Cachemira, S. L. Hortaliza, 18. Expediente número 5.483. Total a ingresar, 2.000 pesetas.

Contribuyente: Sociedad Hispano Marroquí de Navegación y Comercio, S. A. Conde de Xiquena, 4. Expediente número 5.715. Total a ingresar, 2.000 pesetas.

Contribuyente: Fomento de Vivienda y Construcciones, S. A. José Antonio, 70. Expediente número 6.002. Total a ingresar, 2.000 pesetas.

Contribuyente: Sonsoles, S. A. Marqués de Riscal, 10. Expediente número 6.004. Total a ingresar, 2.000 pesetas.

Contribuyente: Compañía Auxiliar de Minería, Industria y Navegación, S. A. Montero, 25 y 27. Expediente número 6.030. Total a ingresar, 2.000 pesetas.

Contribuyente: Minerales Férricos, Sociedad Anónima, José Antonio, 14. Expediente número 6.111. Total a ingresar, 2.000 pesetas.

Contribuyente: Productos de Perfumería, Alcalá Galiano, 4. Expediente 6.183. Total a ingresar, 2.000 pesetas.

Contribuyente: Brand, S. A. Desengaño, 12. Expediente número 6.362. Total a ingresar, 2.000.

Contribuyente: Hispano Diésel, S. A. José Antonio, 57. Expediente número 6.419. Total a ingresar, 2.000 pesetas.

Contribuyente: Sagón y Compañía, Sociedad Limitada, Fuencarral, 77. Expediente número 6.699. Total a ingresar, 600 pesetas.

Contribuyente: Mission Española, Sociedad Anónima, José Antonio, 57. Expediente 6.765. Total a ingresar, 2.000 pesetas.

Contribuyente: Canalizaciones, Obras y Electrificaciones, S. A. Desengaño, 12. Expediente número 6.794. Total a ingresar, 2.000 pesetas.

Contribuyente: Toledo, S. A. Fuencarral, 13. Expediente número 6.832. Total a ingresar, 2.000 pesetas.

Contribuyente: Comercial Industrial Eléctrico y de Suministros, Sociedad Anónima (SACIES), García Vizuesa, 30 (Se-

villa). Expediente número 6.866. Total a ingresar, 2.000 pesetas.

Contribuyente: Vallhonrats, S. A. Avenida de José Antonio, 59. Expediente número 57. Expediente número 7.533. Total a ingresar, 2.000 pesetas.

Contribuyente: Predica, S. A. José Antonio, 70. Expediente número 7.195. Total a ingresar, 2.000 pesetas.

Contribuyente: Alcoceba, S. A. Alcalá, número 54. Expediente número 7.368. Total a ingresar, 2.000 pesetas.

Contribuyente: Compañía General de Finanzas y Comercio Exterior, S. A. Avenida de José Antonio, 57. Expediente número 7.288. Total a ingresar, 2.000 pesetas.

Contribuyente: Ferro Industrial, S. A. Piamonte, 16. Expediente número 7.391. Total a ingresar, 2.000 pesetas.

Contribuyente: Comercial Nacional Exportadora, S. L. Avenida de José Antonio, 57. Expediente número 07.480. Total a ingresar, 2.000 pesetas.

Contribuyente: Prodar, S. A. Prado, 2. Expediente número 7.533. Total a ingresar, 2.000 pesetas.

Contribuyente: Mexia y Compañía, Sociedad Limitada, Reina, 31. Expediente número 7.581. Total a ingresar, 2.000 pesetas.

Contribuyente: Técnica e Industrial del Cemento, S. A. Cedaceros, 6. Expediente número 7.644. Total a ingresar, 2.000 pesetas.

Contribuyente: Sierra Aritja, S. L. Avenida José Antonio, 57. Expediente número 7.689. Total a ingresar, 2.000 pesetas.

Contribuyente: Editorial Nautilus, Sociedad Limitada, Fernanfior, 8. Expediente número 8.040. Total a ingresar, 2.000 pesetas.

Contribuyente: Moperil, S. A. Alcalá, número 30. Expediente número 8.230. Total a ingresar, 2.000 pesetas.

Contribuyente: Miguel y Villamayor, Sociedad Limitada, Mercado Central, Expediente número 8.411. Total a ingresar, 2.000 pesetas.

Contribuyente: Auxiliar Transportes Industria Minera, S. A. José Antonio, 69. Expediente número 8.551. Total a ingresar, 2.000 pesetas.

Contribuyente: Hermo-Calor, S. A. Olivar, 54. Expediente número 8.984. Total a ingresar, 2.000 pesetas.

Contribuyente: Comercio Marítimo, Sociedad Anónima, José Antonio, 57. Expediente número 9.135. Total a ingresar, 2.000 pesetas.

Contribuyente: Auxiliar de la Industria del Cemento, S. A. Fuencarral, 45. Expediente número 9.141. Total a ingresar, 2.000 pesetas.

Contribuyente: Metales Intercontinentales, S. A. Montesquiza, 15. Expediente número 9.296. Total a ingresar, 2.000 pesetas.

Contribuyente: Remo, S. L. Vicente Camarón, 66. Expediente número 9.378. Total a ingresar, 2.000 pesetas.

Contribuyente: S. A. Comercial Hispano Italiana, Las Fuentes, 13. Expediente número 3.595. Rama I. Total a ingresar, 1.000 pesetas.

Contribuyente: Intercambio Comercial, Sociedad Limitada, Señores de Luzón, 3. Expediente número 5.512. Rama I. Total a ingresar, 1.000 pesetas.

Contribuyente: Campos y Diaz, S. A. Alcalá, 22. Expediente número 4.447. Rama I. Total a ingresar, 6.756 pesetas.

Contribuyente: Mercados Asiáticos, Sociedad Limitada, Ruiz de Alarcón, 27. Expediente 6.100. Rama I. Total a ingresar, 2.000 pesetas.

Contribuyente: Sinfonia, S. A. Paz, 11. Expediente número 7.368. Rama I. Total a ingresar, 2.000 pesetas.

Contribuyente: Bachs y Cia., Hispano Canadiense de Intercambios, S. A. Relatores, 1. Rama I. Expediente 7.700. Total a ingresar, 2.000 pesetas.

Contribuyente: Ocumar, S. A. Hileras, 4. Expediente número 8.543. Rama I. Total a ingresar, 10.000 pesetas.

Contribuyente: Sociedad General de Comercios Reunidos, S. A. Ayala, 4. Expediente número 8.811. Rama I. Total a ingresar, 2.000 pesetas.

Contribuyente: Importación Comercio Exportación, S. A. San Quintín, 10. Expediente número 8.988. Rama I. Total a ingresar, 4.000 pesetas.

Contribuyente: Empresas Españolas de Comercio Exterior, S. A. Zorrilla, 23. Expediente número 9.317. Rama I. Total a ingresar, 1.000 pesetas.

Contribuyente: Anglo Automáticas, Sociedad Limitada, Marqués de Cubas, 12. Expediente número 9.891. Rama I. Total a ingresar, 2.000 pesetas.

Contribuyente: Juguetes y Plásticos, Sociedad Anónima, Esparteros, 11. Expediente número 9.992. Rama I. Total a ingresar, 1.000 pesetas.

Contribuyente: Organización Comercial Industrial, S. A. Arenal, 9. Expediente número 10.130. Rama I. Total a ingresar, pesetas 1.000.

Contribuyente: Sola, S. A. Espoz y Mina, 1. Expediente número 10.418. Rama I. Total a ingresar, 1.000 pesetas.

Contribuyente: Salvador Guardiola, Sociedad Anónima, Ayala 6. Expediente número 5.698. Total a ingresar, 37.000 pesetas.

Contribuyente: Iberophumas, S. L. Tomas Bretón, 51. Expediente número 6.031. Total a ingresar, 2.000 pesetas.

Contribuyente: Matadero Regional de Andalucía Huércal Overa, S. A. Velázquez, número 101. Expediente número 9.958. Total a ingresar, 2.000 pesetas.

Contribuyente: Citexco Española, Sociedad Anónima, Oria, 15. Expediente número 10.031. Total a ingresar, 2.000 pesetas.

Contribuyente: Montes de Cervantes, Sociedad Anónima, Abtao, 68. Expediente número 359. Rama XII. Total a ingresar, 4.000 pesetas.

Contribuyente: Pavimentos de Madera, Sociedad Anónima, Recolets 19. Expediente número 8.610. Rama XII. Total a ingresar, 4.000 pesetas.

Contribuyente: Talleres Ochoza, Sociedad Limitada, Oso, 10. Expediente número 9.503. Rama XII. Total a ingresar, 2.000 pesetas.

Madrid, 21 de noviembre de 1963.—El Delegado de Hacienda.—8.718.

**Tribunales de Contrabando y Defraudación**

**BARCELONA**

Desconociéndose el actual paradero de don Miguel Llompart Castell y don Rafael León Soto, por el presente se pone en su conocimiento que el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal ha dictado fallo en los expedientes 465/63 y 17/63, declarando cometidas infracciones de contrabando de mínima cuantía, imponiendo las siguientes multas:

Expediente 465/63, a Miguel Llompart Castell, una multa de 800 pesetas.

Expediente 17/63, a Rafael León Soto, una multa de 1.950 pesetas.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y para que en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente notificación ingresen dichas cantidades, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, transcurrido dicho plazo se procederá a exigirseles por vía ejecutiva de apremio con los recargos correspondientes, sin perjuicio de que a su vez se expida la

correspondiente certificación para su ingreso en prisión.  
Barcelona, 26 de noviembre de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—8.704.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**Jefaturas de Obras Públicas**

**AVILA**

Expediente de expropiación forzosa de las fincas afectadas por las obras del proyecto de construcción de «Nuevo puente sobre el río Adaja en el kilómetro 13 de la C.C.-502, de Avila a Talavera de la Reina».

**Término municipal de Solosancho**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 98 de la mencionada Ley, se publica a continuación la relación nominal rectificada de los propietarios de terrenos en el término municipal de Solosancho que han de expropiarse con motivo de las obras arriba mencionadas, abriéndose información pública, por el plazo de quince (15) días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados formulen las reclamaciones que crean oportunas.

Avila, 28 de noviembre de 1963.—El Ingeniero Jefe, Rafael de Villa y Calzadilla.—8.673.

Relación que se cita

Número de orden	Nombre y apellidos	Clase	Vecindad
1	Herederos de Apolonia Martín Gómez	Cereal	Solosancho
2	Petra Martín Gómez	Idem	Idem
3	Herederos de Apolonia Martín Gómez	Idem	Idem
4	Benedicto García Jiménez	Idem	Idem
5	Claudio Esquilas	Idem	Idem
6	Herederos de Apolonia Martín Gómez	Idem	Idem
7	Petra Martín Gómez	Idem	Idem
8	Pedro Jiménez Martín (menor)	Idem	Idem
9	Nicasio Jiménez Rodríguez	Idem	Idem
10	Tomas Martín Gómez	Idem	Idem
11	Viuda de Juan Zazo Martín	Idem	Idem
12	Viuda de Juan Zazo Martín	Idem	Idem
13	Viuda de Anastasio Martín R.	Idem	Idem
14	Viuda de Pascual Pose	Idem	Idem
15	Angel Martín García	Idem	C.º El Fresno.
16	Balbino Martín Ramos	Idem	Solosancho.
17	Viuda de Leoncio Martín Martín	Idem	Idem
18	Viuda de Leoncio Martín Martín	Idem	Idem
19	Eutiquiano Jiménez Martín (mayor)	Idem	Idem
20	Pacedero «Dehesa Boyab», común agricultores Solosancho y Villaviciosa	Idem	Idem
21	Santos del Pozo Hernández	Prado regadio	Idem
22	Ceferino García Sánchez	Cereal	Idem
		Idem	Idem

**TOLEDO**

**Expropiaciones**

**Término municipal de Los Navalucillos**

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 17 y 18 de su Reglamento, de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince (15) días, que comenzará a contarse desde el día en que

se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan interesarles formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de un modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que a continuación se detalla, que se encuentran afectadas por las obras de referencia. Igualmente cualquier persona aun no siendo de las relacionadas podrá formu-

lar alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar errores en la misma.

La relación que se inserta a continuación, así como el presente anuncio, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y en el diario «El Alcázar», y permanecerá expuesto al público durante el indicado plazo de quince (15) días en el tablon de anuncios del Ayuntamiento de Los Navalucillos.

Toledo, 27 de noviembre de 1963.—El Ingeniero Jefe.—8.657.

Relación de los propietarios de las fincas ocupadas con motivo de la construcción de los trozos séptimo y octavo de la carretera local de Los Navalucillos a la de Navahermosa al portillo de Cijara y rampa de acceso a Los Alares.

Número	Nombre y apellidos	Vecindad	Cultivo	Paraje
Trozos 7.º y 8.º				
1	Terreno del Ayuntamiento .....	Los Navalucillos .....	Pastos .....	Humbria de la Torre-cilla.
2	D. Luis Porras Sánchez .....	Los Alares .....	Cereal .....	Idem.
3	D.ª Rufina Querencias Moreno .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
4	D. Severiano Gómez Martín .....	Idem .....	Cereal, viña y olivar .....	Idem.
5	D. Angel Pinilla Martín .....	Idem .....	Olivar .....	Idem.
6	D. Teófilo Gutiérrez Pérez .....	Idem .....	Cereal .....	Idem.
7	D. Victor Gutiérrez Pérez .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
8	D. Leoncio López Alcohol .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
9	D. Julián Díaz Mencía .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
10	D. Angel Martín Gómez .....	Idem .....	Cereal y olivar .....	Idem.
11	D. Honorio Pinilla Martínez .....	Idem .....	Olivar .....	Idem.
12	D. Francisco Querencias Juárez .....	Idem .....	Cereal .....	Las Cercas.
13	D. Pedro Fernández Pinto .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
14	D. Alfonso Vega Querencias .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
15	D. Joaquín López Alcohol .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
16	D. Agapito Espinosa Martín .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
17	D. Gregorio Querencias Querencias .....	Idem .....	Olivar .....	Labrados Nuevos.
18	D. Leoncio Martín López .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
19	D. Rufino Serrano Mencía .....	Idem .....	Cereal .....	Idem.
20	Terreno del Ayuntamiento .....	Los Navalucillos .....	Pastos, cereal y olivar .....	Humbria del Estenilla.
21	Sociedad Alemana Española de Inmuebles .....	Madrid .....	Cereal .....	Raña del Alemán.
22	Terreno del Ayuntamiento .....	Los Navalucillos .....	Pastos y alcornocal .....	Solana de los Corralones.
23	Sociedad Alemana Española de Inmuebles .....	Madrid .....	Idem .....	Idem.
24	D.ª Desideria Díaz Díaz .....	Valdeazores .....	Olivar .....	Idem.
25	D. Antonio Díaz Pinilla .....	Idem .....	Cereal .....	Idem.
26	D. Luis Díaz Fernández .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
27	D. Mauricio Díaz Pinilla .....	Idem .....	Olivar .....	Idem.
28	D.ª Esperanza Gutiérrez Rodríguez .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
29	D.ª Apolonia Romero Díaz .....	Los Alares .....	Huerta y cereal .....	Los Collados.
30	D. Luis Díaz Fernández .....	Valdeazores .....	Cereal .....	Idem.
31	D. Adalberto Díaz Sánchez .....	Idem .....	Pastos .....	Idem.
32	Herederos de Anselmo Rodríguez Gutiérrez .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
33	D.ª Esperanza Gutiérrez Rodríguez .....	Idem .....	Cereal .....	Idem.
34	D. Gabriel Rodríguez Gutiérrez .....	Idem .....	Olivar .....	Idem.
35	D. José Rodríguez Gutiérrez .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
36	Herederos de Adrián Rodríguez Espinosa .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
37	Herederos de Vicente Rodríguez Espinosa .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
38	D. Emiliano Gutiérrez Rodríguez .....	Idem .....	Cereal .....	Idem.
39	D. Valeriano Gutiérrez Rodríguez .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
40	Sociedad Alemana Española de Inmuebles .....	Madrid .....	Idem .....	Idem.
41	D.ª Faustina Gutiérrez Querencias .....	Valdeazores .....	Huerta y cereal .....	Idem.
Rampa de acceso a Los Alares				
42	D. Pedro Fernández Pinto .....	Los Alares .....	Cereal .....	Las dos Cercas.
43	D. Julián López Alcohol .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
44	D. Leocadio Romero Fernández .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
45	D. Raimundo Gómez López .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
46	D. Eusebio Paniago Zarco .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
47	D. Quintín Querencias Fernández .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
48	D. Silvestre Querencias Martín .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
49	D. Francisco Querencias Juárez .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
50	D.ª Florencia Querencias Juárez .....	Idem .....	Idem .....	Eras Altas.
51	D.ª Aurelia Querencias Juárez .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
52	D.ª Felisa Querencias Juárez .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
53	D. Julián Serrano Moreno .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
54	D. Eladio Fernández Corroto .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
55	D. Ruperto Cuevas López .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
56	D. Julián Gómez Díaz .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
57	D.ª Aquilina Gutiérrez Díaz .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
58	D. Ignacio López Martín .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
59	D. Martín Martín Molina .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
60	D.ª Aurelia Toledano Mencía .....	Idem .....	Idem .....	Idem.

Comisarias de Aguas

EBRO

Expropiaciones

Obra: Salto de Mequinenza.  
 Término municipal: Mequinenza.  
 Expediente número 9.

Sociedad concesionaria: Empresa Nacional Hidroeléctrica Ribagorzana, domiciliada en Barcelona, paseo de Gracia, 132.  
 La Empresa Nacional Hidroeléctrica Ri-

bagorzana ha solicitado la expropiación forzosa, por procedimiento de urgencia, de las fincas que figuran en la relación de propietarios que se publica a continuación, por considerarlas afectadas por el vertedero de la presa del salto de Mequinenza.

Lo que se hace público para que los propietarios y demás titulares, dentro del plazo de quince días, puedan oponerse, por motivos de forma y de fondo, a la declaración de necesidad de ocupación y a la aplicación del procedimiento de urgencia.

Los escritos se presentarán por duplicado y serán dirigidos al Ilustrísimo señor Comisario Jefe de Aguas del Ebro (paseo del General Mola, 26), ya directamente o a través de la Alcaldía de Mequinenza, en cuyo término municipal se hallan situadas las fincas.

Se admitirán escritos sobre rectificación de errores en la relación de propietarios.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Mequinenza (Zaragoza) se expone plano parcelario a escala 1:1.000.

Zaragoza, 13 de noviembre de 1963.—El Comisario Jefe, J. Reguart.—6.794.

*Relación de propietarios afectados por las obras del edificio de Mequinenza, en el término municipal de Mequinenza*

Número de cadral	Número de parcela	Nombre y apellidos	Domicilio	Denominación de la finca	Superficie		Clasificación	Observación
					Ha.	m. ca.		
1	1032-33	José González Godes	Mequinenza Calle Iglesia, 1.	Huerta Vieja	0	20	Hr. O. Ri.	Mequinenza.
2	1030-31	Salvador Roca Roca (arrendatario)	Mequinenza	Idem	0	22	Idem	Idem.
3	10-26-27	Ignacio Pedrola Pujol	Idem	Idem	0	22	Hr. O. Ri. edif.	Idem.
4	1024-25	José Berenguier Moré	Idem	Idem	0	31	Idem	Idem.
5	1022-23	Manuel Vidallet Bonz	Idem	Idem	0	21	Idem	Idem.
6	1020-21	Vinda de Juan Cabestany Jua	Idem	Idem	0	19	Idem	Idem.
7	1018-19	José Castells Sillué	Idem	Idem	0	23	Idem	Idem.
8	1017-16	Antonio Cabestany Fornes	Idem	Idem	0	18	Hr. O. Ri.	Idem.
9	1014-15	Sebastián Arbo, Calizo	Mequinenza García Sánchez número 17	Idem	0	20	Hr. O. Ri. y edif.	Idem.
10	1012-11	Isidro Arbo, Moré	Mequinenza	Idem	0	39	Idem	Idem.
11	1002-10	José Rami Vives	Mequinenza	Idem	0	27	Hr. O. Ri.	Idem.
12	1003-07	Manuel Soler Toms	Mequinenza Calle Sepulcro	Idem	0	27	Hr. y O.	Idem.
13	1006-5-4-3	Emesto Franc Fabre (arrendatario)	Mequinenza	Idem	0	15	Hr. O. Ri.	Idem.
14	1002-01	José Arbiol Moré	Mequinenza Calle Nueva	Idem	0	37	Idem	Idem.
15	999-1000	Antonio Montornís Llanudo	Mequinenza Calle Mayor, 8	Idem	0	36	Hr. O. Ri. edif.	Idem.
16	997-98	Bonito Sanjuan Saura	Mequinenza Calle Las Piedras	Idem	0	56	Idem	Idem.
17	995-96	Manuel Asín Soler	Mequinenza Calle Santa Agueda	Idem	0	59	Idem	Idem.
18	993-94	José Soler Esparasi	Mequinenza Calle La Anar-dera 25	Idem	0	26	Hr. O. Ri.	Idem.
19	991-92	Luis Fadiola (arrendatario)	Mequinenza Calle Oliver, 13	Idem	0	25	Idem	Idem.
20	989-90	Antonio Sora Navarro	Mequinenza Plaza de la Cons-titución	Idem	0	3	Idem	Idem.
21	987-88	José Cucho Montull	Mequinenza Calle La Magda-lena	Idem	0	32	Idem	Idem.
22	985-86	Leopoldo Sillue Castelló	Mequinenza Calle Del Me-dio, 4	Idem	0	10	Hr. O. Ri. edif.	Idem.
23	983-84	Enrique Silvestre Rus (arrendatario)	Sabadell Calle Selles, 35	Idem	0	69	Hr. O. Ri.	Idem.
24	981-82	Roberto Fornes Catalán (arrendatario)	Mequinenza Baja Fraga, 14	Idem	0	13	Hr. O. Ri. y edif.	Idem.
25	979-80	Isidro Calizo Menocada	Mequinenza Calle Subida de la Barca	Idem	0	9	Idem	Idem.
26	977-78	Andrés Montull Boner	Lérida Avenida del Caudillo, número 4, 3.	Idem	0	13	Hr. O. Ri.	Idem.
27	975-76	Andrés Ayet Boner	Mequinenza Calle Las Pie-dras 23	Idem	0	28	Hr. O. Ri. y edif.	Idem.
28	973-74	Francisco Joca Garcia	Mequinenza Calle Amari-dera, 6	Idem	0	9	Idem	Idem.
29	971-72	Teófilo Torres Rodas	Barcelona Martínez de la Rosa, 42, 1.º 1.º	Idem	0	15	Hr. O. Ri.	Idem.
30	969-70	Roberto Gamero Rau	Mequinenza Calle Calvario, número 5	Idem	0	26	Hr. O. Ri. edif.	Idem.
31	967-68	Miguel Justino Fornes (arrendatario)	Mequinenza Plaza del Sol número 3	Idem	0	72	Idem	Idem.
32	967-68	Antonio Soler Cuchi	Mequinenza Calle San Blas, número 3	Idem	0	40	Idem	Idem.
		Joaquín Catalán Estruga	Mequinenza Calle Alta Fra-ga, 3	Idem	0	96	Idem	Idem.
		Antonio Saló Lacasa	Mequinenza Calle Las Pie-dras, 1	Idem	0	45	Idem	Idem.
		Manuel Justino Fornes (arrendatario)	Mequinenza Plaza del Sol	Idem	0	35	Hr. O. Ri.	Idem.
		Enrique Justino Fornes (arrendatario)	Mequinenza Baja Fraga, 17	Idem	0	67	Idem	Idem.
			Mequinenza Plaza del Sol	Idem	0	29	Hr. O. Ri. edif.	Idem.
				Idem	1	04	Idem	Idem.



Número de orden	Número de parcela	Nombre y apellidos	Domicilio	Denominación de la finca	Superficie		Clasificación	Ubicación
					Ha.	a. ca.		
60	909-12-10-13-437-39-38	Hermanos Justribo Fornos	Mequinenza, Plaza del Sol	Huerta Vieja y «La Era»	4	—	Hr. O. E. edif. Idem.	Mequinenza. Idem.
61	» 436	José Novials Ferragu (arrendatario). Municipio de Mequinenza	Mequinenza, Plaza de la Constitución	Idem	0	33	Pedregal	Idem.
62	435	Miguel Estruga Oliver	Mequinenza, Calle Mayor, 4	Sierra Aubera	0	39	Hr. Pedregal	Idem.
63	434	Manuel Rubio Roca	Barcelona	Idem	0	13	Hr. Pedreg. edif.	Idem.
64	433	Salvador Roca Roca (arrendatario)	Mequinenza, Calle Magdalena, 28	Idem	0	75	Idem	Idem.
65	» 432	Jaime Ibarz Sabate Inocencio Galindo Garcia	Mequinenza, Plaza del Sol, 2. Mequinenza Garcia Sanchiz, numero 18	Idem	0	52	Ord. edificio	Idem.
66	429-31	Manuel Castellé Silvestre	Mequinenza, Calle La Palmé, numero 8	Idem	0	90	Idem	Idem.
67	428-30	Miguel Sampietro Esteve	Mequinenza, Calle Nueva, 3	Idem	0	95	Hr. Pedreg. edif.	Idem.
68	426-27	Hermanos de Manuel Sanjuan Nogués, Juan Dalmau Hernandez (arrendatario) Herederos de Prudencio Fornos Soro	Mequinenza, Garcia Sanchiz, numero 55	Idem	0	37	Idem	Idem.
69	» 425-24	Pedro Mosegué Bursón	Mequinenza, San José, 12	Idem	0	78	Idem	Idem.
70	422-23	Manuel Fornos Beltran Herederos de Juan Sanjuan Perpina Santiago Moret Quintana	Mequinenza, Calle Fayón, 4	Idem	0	90	Hr. Pedregal Hr. Canav. edif.	Idem.
71	419	Joaquin Castello Llop	Mequinenza, Calle Magdalen, 7	Idem	0	45	Idem	Idem.
72	419 bis	Manuel Andreu Ayté	Mequinenza, Calle Nueva numero 37	Idem	0	4	Hr. C. Cañaveral	Idem.
<i>Margen izquierda: Ebro</i>								
73	1239	Hermanos Justribo Fornos	Mequinenza, Plaza del Sol	Idem	0	11	O. Pedregal	Idem.
74	1238	José Rami Vives	Mequinenza, Calle Sepulcro	El Coronado	0	43	O. Pedregal edif.	Idem.
75	1237	Francisco Freixes Macia Pedro Beltran Soté	Mequinenza, Calle Mayor, 1 Mequinenza, Calle Del Medio, numero 3	Idem	0	3	Olivar	Idem.
76	1231-32-33-34	Francisco Guin Mariné (arrendatario): Cooperativa del Campo de S. Felipe y Santiago	Mequinenza, Calle Nueva numero 3	Idem	1	53	M. B. Era. escomb. edif.	Idem.
77	» 1230	Hermanos Justribo Fornos	Lérida	Idem	»	»	Idem	Idem.
78	1229-1	Francisco Guin Mariné (arrendatario): Cooperativa del Campo de S. Felipe y Santiago	Mequinenza	Idem	0	34	Yermo	Idem.
79	1229-2	José Vilella Gimeno	Mequinenza	Idem	0	6	Hr. y Cr. edif.	Idem.
80	1227-28	Hermanos Justribo Fornos	Mequinenza, Plaza del Sol	Idem	0	3	M. B. y C.	Idem.
81	s/n.	Manuel Vilella Gimeno Sociedad de montes que fueron comunas de Mequinenza	Mequinenza, Calle Mayor	Idem	0	32	Hr. edificios	Idem.
		Gaspar Alba Pla (arrendatario) Agustín Gimeno Silvestre (arrendatario) Francisco de P. Farré Codina (arrendatario) José Cabrera Gallinar (arrendatario) Francisco Freixes Macia (arrendatario)	Mequinenza, Calle Mayor numero 37	Idem	1	60	Escomb. Pedreg. M. B. y edific.	Idem.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

### Escuela del Magisterio

#### SANTIAGO DE COMPOSTELA

##### Extravío de título de Maestra

A los efectos prevenidos en la Orden ministerial de 2 de agosto de 1936 se anuncia el extravío del título de Maestra de Primera Enseñanza de doña Carmen Pérez Rodríguez, expedido en 26 de septiembre de 1940.

Santiago, 11 de noviembre de 1963.—La Directora (ilegible).—1.401.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones provinciales

#### LEON

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria (plaza de la Catedral, número 4), y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

«León Industrial, S. A.», solicita autorización para las siguientes instalaciones:

Una línea eléctrica trifásica, a 46.000 V., de 17,4 Km. de longitud, con postes de hormigón armado y conductores de cable aluminio-acero, de 95,06 mm<sup>2</sup>, entre la subestación de La Robla y la central hidroeléctrica de La Gotera, para atender la demanda de energía en la zona minera de Santa Lucía.

Una línea eléctrica, a 3.000 V., preparada para 13.200 V., de 3 Km., derivada de la que se extiende entre Aleje y Anciles, un centro de transformación, de 25 KVA., y red de distribución en baja tensión para establecer el suministro de energía eléctrica en Remolina.

Una línea eléctrica, a 3.000 V., preparada para 13.200 V., de 900 m., derivada de la que se extiende entre Aleje y Anciles, y un centro de transformación, de 25 KVA., en Valdore, para mejorar y ampliar el suministro de energía eléctrica en este pueblo.

Una línea eléctrica, a 5.000 V., de 200 m., derivada de la general La Gotera-Puente de Alba, y un centro de transformación, de 25 KVA., para suministrar energía eléctrica a las obras de la carretera de Gijón, en el término de Pola de Gordón.

Construir dos nuevos centros de transformación, de 25 y 100 KVA., en la carretera de Carbajal y cerámica «La Colorada», respectivamente, y adaptar a la tensión de 13.200 V. las líneas y centros de transformación que funcionan actualmente a 5.000 V. en la zona del seminario, residencia provincial, sanatorio antituberculoso y Carbajal de la Legua, sustituyendo a la vez los apoyos de madera por otros de hormigón armado y colocando conductor de cable de aluminio-acero, de 17,84 y 95,06 mm<sup>2</sup>.

«Eléctricas Leonesas, S. A.», solicita autorización para las siguientes instalaciones:

Una línea eléctrica, a 10.000 V., de 50 m. de longitud, y un centro de transformación, de 75 KVA., para dar servicio de alumbrado y fuerza a la fábrica de aglomerados de carbón de don Reiniero Gago, en Bembeibre.

Una subestación de distribución, a 33.000 V., y transformación de 33.000/

6.000 V., con un transformador de 400 KVA., y de 6.000/220-127, con un transformador de 50 KVA., en Matarrosa del Sil, para suministrar energía eléctrica en las zonas mineras de Matarrosa, Torero y Fabero.

«Empresa Nacional de Electricidad, Sociedad Anónima», desea instalar tres centros de transformación para el montaje y obras del segundo grupo de la central térmica de Compostilla II: el primero constituido por tres transformadores de 500 KVA., c.u.; el segundo, con dos transformadores de 200 KVA., c.u., y el tercero, con uno de 300 KVA., relación de transformación de todos ellos, 33.000/220-127 V.

Don Elpidio Alonso Rubio desea instalar una línea eléctrica, a 16.500 V., de 500 m., derivada de otra de la Empresa «Santiago Fernández», en Toral de los Guzmanes, y un centro de transformación, de 25 KVA., para suministrar energía eléctrica a grupos moto-bomba de riego.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León desea instalar una línea eléctrica, a 10.000 V., de 497 m., derivada de otra de «Eléctricas Leonesas, S. A.», y un centro de transformación, de 400 KVA., para suministrar energía eléctrica a un secadero de alfalfa y maíz establecido en Santa María del Páramo.

León, 30 de noviembre de 1963.—H. Manrique.—8.760.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Jefaturas Provinciales

#### Agronómicas

##### TERUEL

##### Nueva industria

Peticionario: Cooperativa, del Campo y Caja Rural «San Miguel».

Objeto de la petición: Instalación almazara y aderezo de aceituna.

Producción anual: 65.000 Kg. de aceite y 100.000 Kg. de aceituna aderezada.

Localidad: Valjunquera.

Por no reunir las condiciones técnicas y de dimensión mínima a que hace mención la Orden ministerial de 30 de mayo del año en curso, se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado en esta Jefatura Agronómica las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de diez días hábiles. Teruel, 29 de noviembre de 1963.—El Ingeniero Jefe.—8.737.

### Servicio Nacional del Trigo

#### AVILA

Habiéndose extraviado el resguardo A4-AC-1, número 582.054, serie AO., ejemplar del vendedor, expedido por el silo de San Pedro del Arroyo (Avila), con fecha 4 de septiembre último, a favor del agricultor don Enrique Hernando Jiménez, de Santo Tomé de Zabarcos (Avila), por 1.264 kilogramos de trigo, tipo primero al precio de 639 pesetas el quintal métrico, se previene a la persona en cuyo poder pudiera hallarse que lo presente en las oficinas de esta Jefatura Provincial (calle de San Segundo, número 8), en la inteligencia de que están tomadas las medidas oportunas para que no se haga efectivo el referido resguardo sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto trans-

curridos que sean dos meses de la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto.

Avila, 29 de noviembre de 1963.—El Jefe provincial, Luis Aragonés.—8.731.

### PONTEVEDRA-VIGO

#### Cambio de nombre de molino

Peticionario: Don Manuel Riveiro Lajos. Localidad: El Puente-Catoira.

Objeto de la petición: Cambio de nombre del molino para piensos.

Capital: 24.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

provincial: P. D., Ricardo García Rodríguez.—8.734.

#### Instalación de molino

Peticionario: Don José Alonso Alonso. Objeto de la petición: Instalar un molino de uso particular para piensos.

Localidad de emplazamiento: Eiras-Bugarín-Puentearreas.

Capital: 4.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Vigo, 30 de noviembre de 1963.—El Jefe provincial: P. D., Ricardo García Rodríguez.—8.733.

## MINISTERIO DE COMERCIO

### Dirección General de Política Arancelaria

#### Admisiones temporales

Peticionario: Don Alejandro Fernández Colmeiro, Avenida Balaídos (puente romano), Vigo (Pontevedra).

Mercancía a importar: Ferrmachina.

Mercancía a exportar: Varias clases de alambres.

Mermas y desperdicios: 450 por 100.

Fundamentos: Debido a las ampliaciones y modernización de esta industria se inicia un mercado hacia el exterior con positiva orientación económica, con todo el sobrante de los compromisos nacionales.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 26 de noviembre de 1963.—El Director general, Florencio Sánchez Méndez Rivas.—8.759.

Peticionario: «Burben, Compañía Industrial y Comercial, S. A.» Avenida María Cristina, 11, Valencia.

Mercancía a importar: Sal alcalina de compuesto orgánico krol.

Mercancía a exportar: Goma de caucho modificada.

Mermas y desperdicios: 3 por 100.

Fundamentos: Inexistencia de este tipo, especialmente requerido en el mercado español, siendo necesaria su importación por las exigencias de las nuevas técnicas, dirigidas a atender las necesidades de nuestra clientela en el extranjero.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 28 de noviembre de 1963.—El Director general.—8.759.

**HILADOS DE ESTAMBRE  
ALTO LLOBREGAT, S. A.**

TARRASA

Nuestra Señora de los Angeles, 84

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, de primera convocatoria, para el día 23 del corriente mes y hora de las once de la mañana, en el local social, para el examen y aprobación del balance correspondiente al último ejercicio y demás extremos previstos en el artículo 26 de los Estatutos.

De no concurrir el quórum necesario para celebrarla de primera convocatoria, se celebrará de segunda convocatoria a la misma hora del siguiente día, 24, estando en cuanto a la validez de los acuerdos, en este caso, a lo establecido en el artículo 27 de los propios Estatutos.

Para tener derecho de asistencia con voz y voto deberán los señores accionistas depositar sus acciones o resguardo de depósito bancario en la Caja social, con la antelación que prescribe el artículo 35 de los referidos Estatutos.

Tarrasa, 4 de diciembre de 1963.—El Gerente.—8.839-5.

**INDUSTRIALES Y COMERCIANTES  
MADRILENOS AGRUPADOS, S. A.  
(INCOMSA)**

Convocatoria

El Consejo de Administración de la Compañía convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 26 de diciembre, a las diez de la noche, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el salón de actos de la Sociedad «La Única» (calle de Barceló, número 7, de esta capital), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Disolución de la Sociedad.
- 2.º Designación, en su caso, de los liquidadores que hayan de proceder a la liquidación de la Compañía.

Madrid, 5 de diciembre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, José Migoya.—1.476.

**FUERZAS ELECTRICAS  
DEL NOROESTE, S. A.  
(FENOSA)**

LA CORUÑA

*Emisión de obligaciones, tercera serie*

Importe de la emisión: 600 millones de pesetas en 600.000 obligaciones, de 1.000 pesetas nominales cada una.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: Del 6,3259 por 100 anual, con impuestos a cargo del tenedor, excepto el de Negociación, que será por cuenta de la Sociedad.

Cupones: Semestrales, vencimiento 7 de junio y 7 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el de vencimiento 7 de junio de 1964.

Renta líquida: 6,25 por 100 anual, habida cuenta de los privilegios tributarios que más adelante se especifican.

Amortización: En veinticinco años, diferida los tres primeros y por partes iguales en los veintidós años restantes.

**Privilegios tributarios:** Esta emisión goza de la desgravación del 95 por 100 en los impuestos sobre las Rentas del Capital, Valores Mobiliarios, Derechos Reales y Timbre, al amparo del Decreto-ley de 19 de octubre de 1961.

La inversión de estos títulos queda exenta de tributación del Impuesto sobre la Renta en cuanto a incremento del patrimonio. Gozarán asimismo de las ventajas sobre reinversión de los beneficios reconocidos por el artículo noveno de la Ley de Contribución General sobre la Renta.

La Junta de Inversiones ha autorizado que los valores de esta emisión sean considerados aptos para inversiones de Montepío, Mutualidades Laborales y Cajas de Ahorro.

Se solicitará la admisión de estos títulos a la cotización oficial en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao y su inclusión en la Lista de Valores para las reservas obligatorias de las Compañías de Seguros, Capitalización y Ahorro.

La fecha señalada para la suscripción es el 7 de diciembre de 1963.

La Coruña, 3 de diciembre de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, 6.905.

**AGRUCOPI, S. A.**

Se convoca a todos los accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su local social (paseo de Gracia, 69, sexto, Barcelona), el próximo día 18 de diciembre, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el 19, a la misma hora, en segunda, si procediese, con el fin de tratar acerca del siguiente orden del día:

Disolución de la Sociedad y, en su caso, aprobar el balance y designación de liquidadores.

Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de noviembre de 1963.—El Presidente, Enrique Casanovas.—6.902.

**NOTARIA DE DON JOSE GUERRA  
GUTIERREZ**

FUENTE DE CANTOS

Subasta

Por el presente se anuncia que en méritos de procedimiento ejecutivo extrajudicial que se sigue ante el Notario de Fuente de Cantos don José Guerra Gutiérrez, el día tres de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, a las doce horas, en la Notaría de Fuente de Cantos, calle de Pizarro, número seis, se procederá a celebrar la subasta de la siguiente finca, sita en el pueblo de Fuente de Cantos:

La casa número cuatro de la calle Clavel, cuya descripción consta en los títulos de propiedad.

Dicha finca está gravada con hipoteca, determinante de la ejecución en dicho procedimiento, constituida por escritura pública de veintidós de enero de mil novecientos cincuenta y nueve, otorgada ante el citado Notario de Fuente de Cantos, don José Guerra Gutiérrez, para responder de un préstamo de setenta y cinco mil pesetas de principal, siendo la responsabilidad de la finca las citadas setenta y cinco mil pesetas de principal de préstamo, quince mil setecientas cincuenta pesetas para intereses de tres anuali-

dades y catorce mil doscientas cincuenta pesetas para costas y gastos, en su caso, o sea en total ciento cinco mil pesetas. El tipo de la subasta será el de ciento cinco mil pesetas, no admitiéndose posturas inferiores, debiendo depositar los licitadores en poder del Notario el diez por ciento de dicho tipo para tomar parte en aquélla.

Las diligencias y la certificación del Registro están de manifiesto en la Notaría; los licitadores aceptarán como bastante la titulación; no existen cargas anteriores, según el Registro de la Propiedad, y en cuanto a las preferentes al crédito del actor, si las hubiere, se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en su responsabilidad, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Fuente de Cantos, quince de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.—El Notario, José Guerra Gutiérrez.—6.856.

**CAJA HISPANA DE PREVISION**

Compañía Capitalizadora, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Roger de Lauria, 18 y Caspe, 42, principal

Reservas al 31 de diciembre de 1961: 404.216.187,05 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 30 de noviembre último:

P. H. Y.—B. M. M.—P. C. P.—T. H. V.  
X. J. T.—H. X. K.—N. X. N.—O. Y. V.

Capitales pagados por sorteo hasta la fecha: 76.966.000 pesetas.—8.738-2.

ESFERA, S. A.

Cía. Hispano Americana de Capitalización

MADRID

Orfila, 6

Títulos amortizados por su valor nominal:

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del día 30 de noviembre de 1963:

W. CH. J.—N. F. Q.—N. U. M.—X. F. T.  
Q. N. B.—C. C. P.—W. S. W.—LL. G. T.

(Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones, fecha 15 de noviembre de 1951).—6.832.

**ALCOHOLERA DE VILLARRUBIA  
DE SANTIAGO, S. A.**

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para celebrarla el día 24 de diciembre de 1963, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 25, a la misma hora, en segunda convocatoria, si fuere preciso, en su domicilio social, con el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del balance de 1962-63.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas para 1963-64.

Villarrubia de Santiago, 3 de diciembre de 1963.—El Presidente, Atanasio Campo-Díaz.—6.853.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Tratfalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 2,00 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 600,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.